	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 1 de 9

CONTRATO CONVENIO	x ☐	NÚMERO:	CS-074-2025
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/07/2025
NRO. AVANCE / INFORME DE SUPERVISION	001		
OBJETO: Aunar esfuerzos conjuntos para la formación, capacitación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes y directivos docentes del municipio de Sonsón, Antioquia.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDAS COMUNITARIAS
		CEDULA / NIT	900.134.861-5
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SESENTA Y DOS MILLONES DIEZ MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L ($62.010.114)		
APORTE MUNICIPIO (Recurso Económico)	SESENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L ($61.010.114)		
APORTE ASOCOMUNAL (Recurso en Especie)	UN MILLON DE PESOS M/L ($1.000.000)		
PLAZO TOTAL:	VEINTE (20) DIAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	CS-074-2025 - CO1.PCCNTR.8053233		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
Periodo de Cobro: Anticipo pactado en la cláusula quinta del convenio, anticipo del 35%

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº. 2223**	**Fecha: Día: 01 Mes: 07 Año: 2025**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_X_ NO__	**Fecha: Día:** 07 **Mes:** 07 **Año:** 2025
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: **Día: 07 Mes:** 07 **Año: 2025**	

Duración total del contrato:	VEINTE (20) DIAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:** 26 **Mes: 07 Año:2025**

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Valor total del contrato:		

2.3. SUSPENSIONES		
Fecha de Suspensión:		**Tiempo (días calendario)**
1	**Día: Mes: Año**	N/A
2	**Día: Mes: Año**	N/A
2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	**Día: Mes: Año**	N/A
2	**Día: Mes: Año**	N/A

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Total Contrato:	$62.010.114

2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$1.000.000
3. Valor Pago Anticipado	$21.703.540
4. Valor Pagado	0
5. Valor a Cancelar	$21.703.540
6. Porcentaje de Ejecución Financiera del Contrato	35%

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente.

SI X NO _

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA , *según el cual, se encuentra a Paz y Salvo en materia de obligaciones de parafiscales, impuestos, seguridad social y prestaciones sociales.*

SI	NO
_	_
N/A	
x	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI X___ NO _

En el Clausulado se solicitó póliza de cumplimiento y buen manejo de anticipo, las cuales fueron aportadas por la Asociación de Juntas y la cual se encuentra anexa a este informe. Es de anotar, que las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

(Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	35%
Descripción de la ejecución actual del Contrato	

Nº	**Actividades definidas en el contrato** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Asignar los recursos humanos idóneos para llevar a cabo el objeto del presente convenio solidario.	Con base en la cláusula 5 del convenio CS-074-2025, se pueden presentar los siguientes argumentos para justificar el desembolso. El primero de ellos se refiere a que en *la cláusula 5 del Convenio Solidario* CS-074-2025 se estableció que; "Un primer pago del 35% del presupuesto equivalente a VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L ($21.703.540) por concepto de pago anticipado, previa presentación y aprobación de póliza de buen uso y manejo del anticipo, factura o cuenta de cobro por dicho valor. El valor restante, se pagará una vez se *realice la totalidad de las obligaciones* contractuales, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) de los meses correspondientes al cobro y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II"
2	Administrar eficientemente los recursos otorgados por el Municipio de Sonsón Antioquia, y destinarlos única y exclusivamente a los fines incorporados en el objeto del presente convenio solidario.	
3	Planificar y asumir la dirección y ejecución de las diferentes actividades que componen el Convenio Solidario, ejerciendo el control y aplicando correctamente los recursos de acuerdo con la normatividad vigente y a los lineamientos trazados por el Municipio.	
4	Contar con la logística y la organización administrativa de acuerdo con el objeto convenio.	
5	*Cancelar los costos inherentes al desarrollo del objeto del convenio.*	

6	Presentar un informe de evaluación y ejecución del programa que comprenda, además, en forma detallada el avance financiero del convenio, el cual deberá ser entregado a la Supervisor del convenio, quien se encargará de realizar el seguimiento y el control al mismo.	
7	Llevar la contabilidad de los recursos del convenio discriminando las actividades de este. Los libros de contabilidad se mantendrán a disposición del Municipio y demás autoridades o entidades que ejerzan vigilancia sobre el proyecto.	Los otros argumentos tienen que ver con: - ***Inversión inicial significativa:*** El convenio solidario a raíz de su objeto y de las actividades específicas contempladas en el mismo requieren una inversión considerable. - **Riesgos asociados:** Existen riesgos inherentes al convenio y el desembolso de los recursos como anticipo, servirá como colchón financiero para mitigar estos riesgos. - **Necesidad de asegurar la continuidad del proyecto:** El desembolso inicial garantizaría que el contratista tenga los recursos necesarios para iniciar la ejecución y continuar el proyecto de manera eficiente.
8	Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales	
9	Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de las instituciones educativas, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato	
10	Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	
11	Prestar un servicio oportuno, eficiente, de calidad y contar con las normas de seguridad e higiene pertinentes.	
12	Los servicios deberán ser realizados en el municipio de Sonsón, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	
13	Prestar el servicio solo cuando sea autorizado por el supervisor designado o su delegado	

14	Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.	
15	El personal debe contar con los implementos de seguridad personal necesarios para las actividades a ejecutar.	
16	Presentar un informe de la realización de las actividades pactadas dentro del convenio solidario, con el fin de validar el cumplimiento de las actividades relacionadas.	
17	Las demás que sean compatibles con su naturaleza de acuerdo con lo siguiente; - El Asociado deberá contar como mínimo con dos conferencias, los cuales durante la jornada del Foro Educativo Municipal se encargarán de desarrollar las formaciones educativas a los docentes y directores educativos. - El Asociado deberá contar como mínimo con dos personas encargadas de la lúdica en las capacitaciones y programas formativos realizados en el Foro Educativo, quienes a través de sus intervenciones deberán dar cuenta de la importancia de la educación, pero de una forma amena, dinámica, y lúdica que permita la integración con los docentes y directivos docentes. - Realizar las capacitaciones para socializar y debatir temáticas relacionadas con la construcción pedagógica con miras a mejorar la calidad de la educación en el municipio de Sonsón, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato. - Se deberá capacitar a los docentes y directivos docentes sobre las prácticas pedagógicas innovadoras y contextuales para zonas rurales y urbanas, teniendo en cuenta la inclusión y la diversidad en el aula. - Realizar capacitaciones en ética, ciudadanía y componente emocional, en las que se imparta la necesidad del ser, desde las habilidades socioemocionales, convivencia escolar, cuidado de si y del otro. - Impartir formación en educación para la paz y los mecanismos de participación ciudadana. - Socializar como mínimo dos experiencias exitosas en las instituciones educativas del Municipio de Sonsón, en las que se reconozca el trabajo pedagógico transformador.	

	- Exposición de la historia educativa del Municipio de Sonsón Antioquia, como referente pedagógico de la región. - Evidenciar el papel del docente en la construcción del patrimonio educativo local. - Actualizar los docentes en políticas educativas y currículos, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional. - Deberá entregarse reconocimientos por la participación en el Foro Educativo Municipal.	
	Según la supervisión que se realiza desde la secretaría de Educación Cultura y Deporte a lo requerido se hace necesario desembolsar el 35% del valor del contrato, el cual se encuentra establecido en la cláusula quinta del Contrato CS-074-2025	

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X___

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(**Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)**

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO: X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor pago anticipado	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO X____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

CUANDO SE TRATE DEL CORTE DE CUENTAS DEL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS	
1	PLAN DE INVERSIÓN
2	FACTURA
3	CERTIFICADO PARAFISCALES
5	RUT
6	CUENTA BANCARIA
7	RP

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

La Secretaria de Educación Cultura y Deporte Mary Luz Betancur Dávila, en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo.

MARY LUZ BETANCUR DAVILA
Supervisora
Ordenadora del Gasto